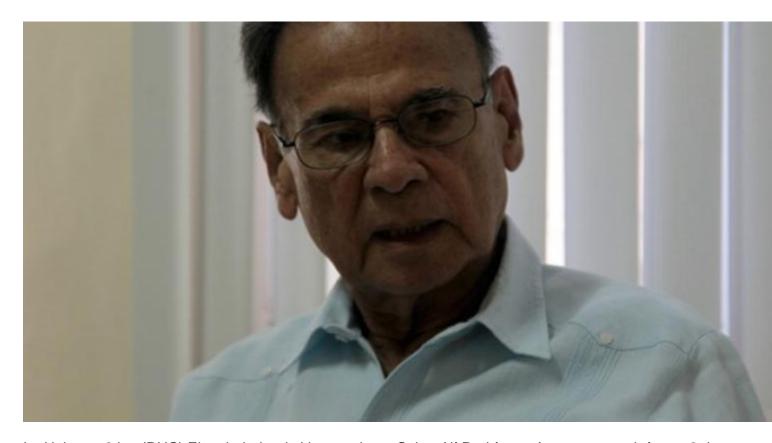
## Embajador venezolano ratifica referendo para nueva Constitución



La Habana, 2 jun (RHC) El embajador de Venezuela en Cuba, Alí Rodríguez Araque, garantizó este 2 de junio, en La Habana, que después del proceso constituyente convocado en mayo último por el Presidente Nicolás Maduro, el cual se espera dure aproximadamente un año, la Carta Magna resultante será sometida a referendo popular.

En rueda de prensa en la sede diplomática del país suramericano en La Habana, Rodríguez Araque aseguró que en respaldo a la democracia, rasgo distintivo de esa nación, será el pueblo quien decida sobre el nuevo texto que emane de la Constituyente.

El diplomático aseveró que existe un alto nivel de postulaciones, a pesar de ser hace dos días que fue abierto el registro electrónico habilitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), y manifestó que ese órgano "está muy bien entrenado" para ese tipo de ejercicio, el número 20 desde 1999.

Sostuvo Rodríguez que se quiere un gran debate, en referencia a que este proceso guiará hacia la conciliación tan necesaria en su país, además de erigirse como un garante para que el pueblo ejerza un papel protagónico, refiere la información de la Agencia Cubana de Noticias (ACN).

Al aludir a los hechos de violencia que han tenido lugar en puntos de 17 municipios venezolanos, afirmó que no pueden triunfar por encima de la paz.

"Están errados los sectores de la oposición que alientan esas escaladas", enfatizó el embajador venezolano.

Interrogado sobre una posible agresión militar externa en su país, el diplomático dijo que "es siempre una posibilidad" y "no sería la primera vivida en América Latina".

"Las condiciones hoy son diferentes, debido a que si una organización militar interviniera en Venezuela, encontrarán a un pueblo y sus Fuerzas Armadas preparadas, además de que trascendería las fronteras de esa nación", añadió.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/131537-embajador-venezolano-ratifica-referendo-paranueva-constitucion



Radio Habana Cuba